



# BOLETIN INFORMATIVO

LA PRESIDENCIA DE ASDEP INFORMA

Octubre de 2018



## INCERTIDUMBRE EN ÁREA NO PENAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Gran preocupación han manifestado funcionarios, operadores judiciales y usuarios en todo el país por la falta de defensores públicos del área no penal.

Por información extraoficial supimos que se encuentra en trámite la renovación de la gran mayoría de contratos de estas áreas, en todo caso **ASDEP** solicita al Defensor Nacional la adopción **URGENTE** de medidas tendientes a resolver esta crítica situación que afecta el buen nombre de la entidad, y el derecho fundamental de acceso a la justicia de los ciudadanos que demanda este servicio de defensoría pública a cargo de la entidad.

La situación es más crítica en regionales como Meta, Vichada y Amazonas entre otros departamentos que como en el caso del Guainía no

cuenta con el servicio de ningún defensor público, ni antiguo, ni nuevo, ni del área penal, ni del no penal, habiéndose realizado una convocatoria con este fin, situación que solamente en Guainía ha derivado en:

Hemos tenido conocimiento de presiones e interferencias clientelistas en algunas defensorías regionales, razón por la que pedimos al Defensor Nacional ordene a los Defensores Regionales absoluta transparencia en estos procesos.



Suspensión de 22 audiencias del área penal, solicitudes de amparo de pobreza sin resolver, 34 procesos del área no penal suspendidos y 130 solicitudes de defensor para víctimas sin atender por falta de defensores públicos.

## EN DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: COMPENSATORIOS Y PERMISOS REMUNERADOS

**ASDEP** tuvo conocimiento que en algunos casos fue negada la autorización de permisos remunerados y compensatorios bajo una limitación en virtud de la cual estos no se podían conceder antes o después de un festivo.

Ante esta situación, **ASDEP** presentó a la administración queja y solicitud de correctivos a efecto de que se de cumplimiento a los acuerdos establecidos mediante Negociación Colectiva 2015 y 2017, en virtud de los cuales se estableció:

"III. Mejoramiento de condiciones de empleo y su administración—Condiciones Laborales: ... 12. La administración reglamentará conferir sin condicionamiento alguno frente a fines de semana o festivos, el permiso remunerado del cual gozan los servidores públicos hasta tres (3) días al mes

cuando medie causa justificada."

Como respuesta de la administración se nos informó que se emitirá una circular aclarando esta situación al personal directivo y regionales de la entidad.

Estaremos atentos a cualquier solicitud que en este sentido presenten los trabajadores a efecto de formular las reclamaciones y correctivos correspondientes.



## QUE VIVAN LOS ESTUDIANTES



**Liderado por los estudiantes, los docentes, administrativos y directivos de las universidades públicas, el país en su absoluta mayoría, se une para reclamar mayor presupuesto para la educación pública.**

**ASDEP** se solidariza con las actividades programadas y se une al clamor nacional por el **derecho fundamental a la educación pública, universal y gratuita**, con un mayor presupuesto para funcionamiento e inversión, que garantice la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la formación superior y la investigación, como requisitos de una educación pública de calidad y en condiciones dignas. En estas luchas nos estamos jugando, el futuro de las próximas generaciones, el mejoramiento de las condiciones de vida y la materialización de una auténtica paz para todos los colombianos.

## JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

El 7 de octubre se celebró el día mundial por el **TRABAJO DECENTE**. El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. "La experiencia nos enseña que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente. Debemos hacer más para empoderar a las personas gracias al trabajo decente, apoyarlas a través de la protección social, y garantizar que las voces de los pobres y las marginadas sean escuchadas." Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas 2014

